



POSADAS, 27 OCT 2014

VISTO: El Expediente S01:0003993/2013 (Q-1957/2012) - FCEQyN – Dtor. Carrera Ing. Alimentos Dr. Luis BRUMOVSKY – Llamado a Concurso Regular JTPS en Procesos de Conservación de los Alimentos, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, mediante Resolución CD N° 016/2014, dispone elevar al Consejo Superior, dado que para dicho Cuerpo no resulta aplicable el Artículo 35 de la Ordenanza N° 027/04.

QUE, las actuaciones se giraron a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo, ante el planteo formulado por la aspirante Dra. Andrea Micaela DALLAGNOL.

QUE, según Dictamen N° 223/14, obrante a fs. 213, la Asesoría entiende que corresponde devolver las actuaciones al Consejo Directivo a fin de que en base a lo dispuesto en el Artículo 35 resuelva sobre la propuesta de designación de quien encabeza dicha nómina, conforme orden de mérito realizado en los términos del Artículo 32 (Inc. C).

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, en el Despacho N° 041/14, sugiere "devolver las actuaciones al CD de la FCEQyN a fin de que en base a lo dispuesto en el Art. 35 resuelva sobre la propuesta de designación de quien encabeza la nómina de la lista conforme el orden de mérito realizado (art. 32 – Inc. C) Ordenanza 027/2004".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 3ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 24 de Septiembre de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DEVOLVER las actuaciones, caratuladas: "Expediente S01:0003993/2013 (Q-1957/2012) - FCEQyN - Dtor. Carrera Ing. Alimentos Dr. Luis BRUMOVSKY - Llamado a Concurso Regular JTPS en Procesos de Conservación de los Alimentos", al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales a fin de que en base a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ordenanza 027/04, resuelva sobre la propuesta de designación de quien encabeza la nómina de la lista conforme el orden de mérito realizado de acuerdo al Artículo 32 - Inciso C de la referida normativa.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 092/14

haa


Dr. AMBROSIO CESAR LA FUENTE
DOCENTE FIC LAR
a/c. Secretario del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER COSTANTINI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones